CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código:	FO-AF-01/03
	Contrataciones de Bienes y Servicios	Versión:	1

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS - Prórroga

Nombre del llamado:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN		
PAC Nº:46/18	ID N º 350728	Rubro :240	Modalidad: CD- AD REFERÉNDUM

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Contraloría General de la República, situada en la calle Bruselas Nº 1880, por la Dirección Operativa de Contrataciones, la Lic. Delia Benegas, jefa del Departamento de Programación y Evaluación del Presupuesto y en carácter de veedores, por Auditoria Institucional, el Sr. Heriberto Mora y la CP Adriana Britos, a los efectos de realizar el Acto de apertura de ofertas, según lo dispone el Artículo 24º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La única firma que presenta sobre oferta es: **JD de Jorge Daniel Argüello Aquino.**

Conforme lo establece la Resolución DNCP 522/2015 *"Por la cual se deroga la resolución DNCP N° 3416/2014 "Por la cual se modifica el art. 1° de la resolución DNCP N 805/09…"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de aperturas de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas…" y se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas"*, se procede a prorrogar la fecha de apertura de ofertas para una fecha posterior, amparados en la resolución mencionada precedentemente.

Siendo las 10:20 horas, se da por terminado el acto, previa lectura del acta, firmando las personas citadas más arriba, en prueba de conformidad y aceptación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

La oferta de la firma DC de Jorge Daniel Argüello Aquino, queda bajo guarda y responsabilidad de la DOC.

Seguidamente, se deja a cargo de la Dirección Operativa de Contrataciones, para proceder según lo establecido por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a la resolución DNCP N° 522/2015.

CP Adriana Britos
Auditoria Institucional

Sr. Heriberto Mora
Auditoria Institucional

Lic. Delia Benegas, Jefa
Departamento de Programación y Evaluación del Presupuesto
DOC